

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año XXIX

Capital un mes. 1 peseta  
Fuera: trimestre. 4  
Número suelto 5 céntimos

Lunes 10 de Julio de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración  
Imp. y Lit. de Alonso Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.497

**Tomás R. Alonso**  
MÉDICO

Consulta de once a una  
Mayor pral., 46.-1.º

**PILAR POLLOS PÉREZ**

Profesora de corte y confección  
Representa en esta capital á la Sociedad suiza «Unión des Maitrelles de l'enseignement professionnel pour industries et métiers.»  
Lecciones á domicilio y en su casa  
Barrionuevo, núm. 5, 2.º  
PALENCIA

**CASA DE BAÑOS**

DEL  
**Doctor Fuentes**

Paseo de la Orilla del Río  
Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrion ofrece á la clase médica y al público en general:  
Baños de Placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archeda, Caldas de Besaya, Hermita, Puente Viego, y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

**ALMONEDA**

Se hace de una sillería de nogal, un lavabo, un entredós, una caja de música, un costurero antiguo de gran mérito y otros muebles buenos.  
Calle Mayor, núm. 38, piso 2.º

**Frutos Donis Arroyo**

Especialista en las enfermedades nerviosas y de pecho.  
Ex alumno de los Hospitales Hôtel Dieu y Salpêtrière de París.  
Ofrece sus servicios: Arbol del Paraíso, núm. 9.  
Consulta de 10 á 12 y de 3 á 4.  
Gratis para los pobres. Lunes, miércoles y viernes de once á una.

**VENTA DE FINCAS EN RIVAS**

El 17 del actual, á las doce, en la Notaría de D. Aniano Mass, donde están de manifiesto los títulos y condiciones, se venden diez tierras y una casa en pública subasta.

**HIGIENE RURAL**

Importancia del agua artesiana desde el punto de vista higiénico.  
Las aguas procedentes de las capas inferiores del subsuelo tienen todas las garantías de pureza, desde el punto de vista bacteriológico, que el más escrupuloso higienista pudiera desear, puesto que han estado sometidas á las filtraciones de grandes capas filtrantes, algunas de ellas de un poder retentivo para la materia orgánica muy grande, como las arenas silíceas y las materias turbosas.  
La potabilidad de estas aguas es, desde este punto de vista, de primer

orden. Puede ocurrir, sin embargo, que las aguas artesianas atraviesasen capas del suelo en que abundan sales solubles de cal, de magnesia ó de sosa, y que sean excesivamente mineralizadas. Este inconveniente, que no deja de ser grave para las aplicaciones á la industria, á la agricultura y á la economía doméstica, se denuncia en seguida por su sabor desagradable y dejan de ser utilizadas para los usos que no son propios, pero no constituye un peligro su bebida, puesto que las afecciones que pueden producir las materias salinas en el aparato digestivo, no tienen el carácter de infecciosas, que son las más graves, produciendo sencillamente la irritación de las mucosas, que son dolencias que desaparecen en el momento en que la causa protectora cesa, esto supuesto que la mineralización sea excesiva, porque si no lo es, si son ligeramente bicarbonatadas ó levemente magnesianas ó edógicas, la acción neutralizante de los jugos del estómago de las primeras y laxante de las segundas, puede ser en muchos casos conveniente.

La experiencia demuestra que las aguas subterráneas obtenidas á una profundidad media de 60 á 100 metros su mineralización no es lo suficiente para desecharlas para el consumo como bebida y para los usos agrícolas é industriales y, en cambio, están exentas de bacterias, de las cuales están contaminadas, especialmente en época de epidemia, la casi totalidad de las aguas que discurren la superficie.

El estado de sanidad de muchas comarcas, se ha modificado rápidamente con la apertura de pozos artesianos. Puede citarse como ejemplo, el Llano del Lobregat en la provincia de Barcelona, en el que se padecían de una manera constante, fiebres gástricas cuando se consumían las aguas del río, únicas disponibles en aquel llano, y hoy han desaparecido desde que se ha generalizado la apertura de pozos artesianos, que se practican con gran facilidad, obteniendo agua sana y abundante á los 40 ó 50 metros.

En León el agua artesiana se obtiene también con relativa facilidad. Son varios los pozos abundantes que se han perforado en la capital, y el público acepta de preferencia estas aguas para todos los usos domésticos, desechando como perjudiciales las de los antiguos viajes que surten las fuentes del interior de la población y cuya bebida daba lugar, sobre todo en ciertas épocas del año, á enfermedades del aparato digestivo.

En Medina del Campo existe otro ejemplo palpable del beneficio que han reportado las aguas subterráneas. Las que antes eran consumidas procedentes de fuentes eran excesivamente mineralizadas, impropias para la cocción de legumbres. Las artesianas modernamente alumbradas, por el contrario, facilitan la cocción de estos alimentos tan generalizados en aquel país, y alivian las afecciones gástricas de los que comúnmente las padecen.

De estos ejemplos conocidos podrían obtenerse enseñanzas muy provechosas. Son muchos, muchísimos, los poblados de más ó menos importancia en que se consume agua de pozos superficiales ó de manantiales desecados, y aun lo que es peor, de ríos contaminados por verter en ellos materias orgánicas de poblaciones que están aguas arriba.

Un pozo artesiano mejoraría extraordinariamente las condiciones de salubridad del pueblo, pues además de tener la garantía de que antes hemos hablado, de ser agua pura, desde el pun-

to de vista bacteriológico, tienen también la de que no se han de contaminar con las impurezas de las aguas superficiales, puesto que proceden de zonas profundas aisladas por capas impermeables.

Si desde el punto de vista higiénico son indiscutibles los beneficios que reporta el agua artesiana, desde el punto de vista agrícola, y por lo que se relaciona con la ganadería, es tanto ó más importante.

Los ganados de todas clases beben las aguas muchas veces totalmente insalubres de las legunas y charcos que existen en el campo, lejos de los lugares poblados donde pueda haber fuentes ó pozos más ó menos ciudados.

La construcción de pozos artesianos en ciertos puntos del campo frecuentados por el ganado, mejoraría notablemente la higiene pecuaria, reduciendo la mortalidad del ganado en límites probablemente muy superiores á los cálculos más optimistas. Hay muchas enfermedades de carácter epidémico del ganado que se atribuyen á causas varias, y que en realidad son debidas á las impurezas de las aguas. La mayor parte de las enfermedades producidas por gusanos, excepto la triquina, proceden de las aguas donde se encuentran los huevos de estos parásitos, que tan frecuentemente atacan al ganado (tenía cenuro).

La apertura de estos pozos, cualquiera que sea su objeto principal, y aun siendo el de favorecer la higiene, como el primordial, á que deben atender las autoridades, producen además un beneficio indudable é importante á la agricultura. Cada pozo, por débil que sea su rendimiento, será siempre mayor que el que exigen las necesidades domésticas de un poblado, quedando un excedente que de una ú otra manera puede aprovecharse en la fertilización de una superficie de tierra que dedicar al cultivo intensivo. Si cada uno de estos pozos por sí sólo no resuelve ningún problema económico, porque su magnitud no se lo permite, la suma de muchos que puedan practicarse en España, si estos alumbramientos se favorecen por el Estado y las Corporaciones, podían llegar á ser una superficie regable importante.

La apertura de un pozo artesiano en una finca de secano y aislada, de tantas como existen en el campo español, y especialmente en las regiones Central y Meridional, además de favorecer las condiciones de vida de los habitantes de aquella casa de labor, puede, por pequeña que sea la superficie que con estas aguas se riegan, cambiar el aspecto económico de la explotación agrícola. Un 5 por 100 de la superficie cultivada dotada de riego, proporciona forrajes y trabajo en ciertas épocas del año, y da independencia á la explotación agrícola, que puede producir más variados cultivos para completar la alimentación de las personas que se hallan á su cuidado.

JUAN GAVILÁN

## CARTA DE MADRID

Julio 9

Sr. Director:

De algo bueno había de servir este proyecto tan censurado de la sustitución de los consumos que á juzgar por las trazas va á ser el caballo de batalla de la situación. El señor Canalejas tiene en él puestos todos sus carinos de gobernante, porque se considera obligado á cumplir lo que en ese orden tanto y tantas veces ofreciera, y como al tocar las impurezas de la realidad encuéntrese con obstáculos que su

buena fé no pudo soñar siquiera, se debate en colosal esfuerzo para evitar que el buen propósito fracase por culpa de los que más interés debieran haber tenido en que prosperara ó sea por los comerciantes á quienes se libra de las trabas del felato y á los que se proporciona seguro beneficio en los artículos que por la cantidad ínfima que tributaban no eran susceptibles de que la rebaja de la desgravación llegase al público.

Pero esos buenos señores no se han querido conformar con la ganancia lícita y se están defendiendo como fieras para alzarse con el santo y con la limosna, como vulgarmente se dice. Han rebajado muy poco, en escaso número de artículos; y para eso hay quienes afirman que los rebajados son los que necesariamente debían abarataarse porque su precio descendió en el mercado, de donde resulta que lo que brindan como acto de justicia es un prueba de rapacidad que merece las más severas censuras.

Por eso he dicho al comenzar que lo que está sucediendo habrá de servir para algo bueno, porque es tal la indignación que esa conducta ha provocado que no tendrá el Municipio madrileño otro recurso que emprender y continuar con tesón una campaña enérgica para poner coto al abuso, estableciendo tiendas reguladoras y persiguiendo á esos comerciantes que tanto acreditan su linaje fenicio.

En Madrid estaba abandonado, como lo está en casi todas las poblaciones importantes de España, el problema de los abastos; se encomienda su inspección por ministerio de la ley á los tenientes de alcalde, y como de estos los que no deben su elección á ese falange muñidora ó están supeditados al cacique máximo que con ellos se entiende ó aspira á ganarse su voluntad porque no ignora que son una fuerza, resulta que contra ese poder nada se hace, nada se intenta y no se cuida nadie de que sean cumplidas las ordenanzas municipales en las que hay remedios para limitar el precio á lo justo, para garantizar el peso y para ofrecer también al público la garantía de la calidad, que es cuestión de mucha monta.

Ha venido este problema á revolver el fango de esos bajos fondos; y tal es el estado de la opinión pública con respecto á los proveedores, que si por acaso estos continuaran engañando al consumidor y si, por mal de sus pecados, los municipales siguieran haciendo á las quejas del vecindario oídos de mercader, las consecuencias no tardarían en tocarse, porque la mina está muy cargada y las gentes se han enterado, merced á esta campaña, de que se puede comer mejor, más barato y con garantías de que la calidad y el peso respondan al precio que se exige.

La política empieza á estar encalzinada como la estación requiere, porque de Madrid se marchan los políticos en busca de ideas frescas y aquí solo nos dejan las añejas que tenemos olvidadas de puro sabidas.

El verano trae también ese beneficio, porque si la agitación propia de la Incha gasta las energías, este descanso contribuirá sin duda alguna á restaurarlas, que buena falta debe hacer. Ahora los noticiones vendrán generalmente de las playas á donde se trasladó el círculo de infanterías del salón de conferencias, por lo que debemos empezar á prepararnos para recibirlos con todos los reparos que se debe, si queremos evitar que los inventores de ellos nos tengan todo el verano con el alma en un hilo.

Los asuntos de Marruecos siguen estacionados; mientras las cancillerías dirimen la contienda, las naciones interesadas han hecho un alto en la marcha, y por consiguiente, si alguna nueva hazaña de los naturales no viene á imponer la obligación de emprender otros avances, todo quedará por ahora reducido á que se cicatice más ó menos el derecho con que hayan sido realizadas las ocupaciones que, hasta ahora se hicieran y á que se preparen mejor ó peor el derecho para hacer las que en lo porvenir sean precisas. Por consiguiente, salvo sorpresas de las que nunca se está libre tratándose de asuntos de Marruecos, no debe esperarse por ahora nada más que lo que transmite el eco de los centros cencerreos.

Mencheta

## Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 10

### Un Banquete

Con asistencia de 400 comensales se celebró ayer por la tarde en esta Corte en el restaurant «La Huerta» un banquete en honor del diputado republicano don Melquiades Álvarez.

Durante la comida reinó mucha animación y se pronunciaron varios brindis y discursos.

Cuando D. Melquiades se levantó á hacer uso de la palabra suena una ovación delirante.

Empieza diciendo que agradece en el alma el homenaje de sus correligionarios de Madrid y elogia la conducta del pueblo republicano en las actuales circunstancias.

Ocupase luego de la cuestión religiosa, teniendo párrafos brillantísimos que son aplaudidos por la concurrencia.

Al tratar de la cuestión militar, dice que el ama al ejército como ninguno, enalteciendo la misión del ejército de la Patria.

Condema la política militar de Camarillas, puestas siempre al servicio de elevados personajes y de altos poderes.

Habla luego de las penalidades que sufre la clase trabajadora, digna de todo género de consideraciones y auxilios que la hagan más llevadera la vida.

Y termina aconsejando la unión del pueblo para impedir que el partido conservador fuera poder, porque si así fuera, España no descansaría, usando si fuera preciso, de la revolución.

El señor Álvarez fué objeto de una delirante ovación al terminar su discurso.

**La corrida de ayer.—Cogida de Relampaguíto.**

La celebrada ayer en esta Corte constituyó un desastre, pues además de haber muy poco público debido al nuevo impuesto sobre las corridas, el ganado de López Quejano, nuevo en esta plaza, resultó manso.

Mazzantinito estuvo toda la tarde hecho un torerazo recibiendo muchos aplausos.

Punteret que tomaba la alternativa demostró valentía y estuvo adornado con el capote.

Y Relampaguito, viendo que a su primero que resultó un buey se le llevaban al corral, se dejó coger sufriendo un fuerte varetazo en el vientre.

El Gemma

En Ferrol ha fondeado el vapor alemán «Gemma» custodiado por el «Hernan Cortés.»

La pólvora, municiones, cañones y fusiles que conducía para los monárquicos portugueses pasande 154 toneladas.

De Buenos Aires

Dicen de esta república que la policía ha descubierto un complot anarquista, habiendo detenido a dos italianos en cuyos domicilios se descubrió un taller para la fabricación de bombas.

Añade el despacho que la policía sigue la pista a varias ramificaciones de este complot.

De Instrucción pública

Dos Reales decretos importantes

La mutualidad escolar.—Previsión de escuelas.—El sueldo de los maestros.

El ministro de Instrucción pública ha sometido á la firma de S. M. dos interesantes decretos que afectan á la enseñanza primaria.

Por el primero se encarece á los maestros, inspectores, autoridades y funcionarios de todo género la necesidad de establecer en las escuelas primarias instituciones de mutualidad escolar.

Estas instituciones tendrán por objeto educar á la infancia desde los primeros años, mediante la práctica y el ejemplo en las virtudes de la previsión del ahorro y del auxilio mutuo.

Ellas servirán para sentar la base que permita á todos constituir una modesta pensión para la vejez, según las reglas del Instituto Nacional de Previsión.

El ministerio de Instrucción pública subvencionará las instituciones de mutualidad escolar, á cuyo efecto se ha consignado en el proyecto de presupuesto para 1912 la cantidad correspondiente.

Se deja una amplia libertad en la organización de estas instituciones; pero si han de obtener la subvención es menester que funcionen en combinación con el Instituto de previsión.

Para la propaganda de la mutualidad, para resolver las dudas que se ofrezcan, dar instrucciones, modelos de reglamentos, etc. etc., se crea una Comisión, presidida por el director general de primera enseñanza, y de la cual formará parte un vocal del Instituto ya mencionado.

Los mayores esfuerzos realizados en la propaganda y afianzamiento de estas instituciones por los maestros é inspectores de escuelas serán recompensados por este ministerio.

Para comprender la importancia de este asunto bastará decir que en Francia hay inscriptos en las Mutualidades escolares más de un millón de niños y niñas, los cuales, desde que entran en la escuela, se ejercitan en practicar la virtud del ahorro.

El segundo decreto se refiere á la previsión de escuelas para impremiendo los sueldos inferiores á 1.000 pesetas.

Se conserva la oposición como medio único de ingresar en el profesorado, y en adelante todas las vacantes se anunciarán con la dotación mínima de 1.000 pesetas.

Para los que ya están dentro del magisterio público y tienen menos de las 1.000 pesetas se establecen tres medios de llegar á esa dotación, que son:

- 1.º La antigüedad por escalafón.
2.º El mérito contraído en el trabajo de la escuela, apreciado por personas de competencia con toda clase de garantías; y
3.º La oposición restringida ó sea celebrada entre los mismos que tienen escuela.

De esta manera se busca acelerar todo lo posible la transformación de los sueldos, pues las tres cuartas partes de las vacantes se darán á los actuales maestros, y además se recompensará la antigüedad en el cargo, el mayor esfuerzo que realicen en la escuela y el estudio para los que prefieren la oposición.

La provisión de las escuelas de sueldos superiores se hará por ascenso, dividido en un turno de escalafón y otro de méritos.

Al primero se darán la mitad de las vacantes por riguroso orden de antigüedad, según el escalafón que en estos días acaba de ser aprobado definitivamente.

Al turno de méritos se darán la otra mitad de las vacantes, decidiendo la prelación un tribunal ó Comisión técnica que apreciará todos los trabajos escolares realizados por los alumnos durante el curso juntamente con los esfuerzos del maestro para crear instituciones de mutualidad ó otras semejantes, diario de clases, excursiones, etcétera, etcétera.

La apreciación de estos trabajos por personal competente será la más exacta medida del verdadero maestro que se revela más que en unas oposiciones en su labor escolar.

Algunas entidades profesionales habían pedido que parte de esas vacantes se diesen por oposición entre los mismos maestros de categoría inferior; pero la oposición produciría gastos y molestias á los maestros y un probable desvío de las tareas escolares para entregarse al estudio.

En cambio, el ascenso en la forma dispuesta, sobre ser mucho más cómodo y fácil para el profesorado, mantendrá vigorosamente el estímulo del maestro á consagrarse por entero á la obra escolar, con gran beneficio para el progreso de la educación infantil, toda vez que ello será en adelante un medio de ascender sin moverse de su puesto.

Se respetan los traslados de unas escuelas á otras y se dictan también diversas disposiciones reglamentarias para llevar á efecto lo dispuesto anteriormente.

En cambio, el ascenso en la forma dispuesta, sobre ser mucho más cómodo y fácil para el profesorado, mantendrá vigorosamente el estímulo del maestro á consagrarse por entero á la obra escolar, con gran beneficio para el progreso de la educación infantil, toda vez que ello será en adelante un medio de ascender sin moverse de su puesto.

En cambio, el ascenso en la forma dispuesta, sobre ser mucho más cómodo y fácil para el profesorado, mantendrá vigorosamente el estímulo del maestro á consagrarse por entero á la obra escolar, con gran beneficio para el progreso de la educación infantil, toda vez que ello será en adelante un medio de ascender sin moverse de su puesto.

En cambio, el ascenso en la forma dispuesta, sobre ser mucho más cómodo y fácil para el profesorado, mantendrá vigorosamente el estímulo del maestro á consagrarse por entero á la obra escolar, con gran beneficio para el progreso de la educación infantil, toda vez que ello será en adelante un medio de ascender sin moverse de su puesto.

Una carta del Dr. Cogo

Certificada nos la trajo ayer el correo, y ¿por qué no decirlo? nos produjo gran satisfacción el que el propio interesado desmintiera la noticia de que nos hicimos eco relativa al supuesto trágico fin que había tenido en su menos inexacta fuga del penal del Dueso donde extingue su condena.

Nos apresuramos sin requerimientos de nadie y por propio impulso, á rectificar el jueves pasado la noticia relacionada con este asunto y hoy nos complace dar cabida á las cuartillas que nos envía el Sr. Cogo, quien con nobleza de castellano reconoce que al hacernos eco del rumor á que dió origen la noticia de su trágica muerte, fuimos sorprendidos en nuestra buena fé, que de veras lamentamos, tanto como nos alegra el que haya resultado falsa la información, y tenga el señor Cogo el convencimiento que si la acogimos en estas columnas, no fué para acibarar la vida de los que sufren, sino únicamente como noticia dolorosa cuyo conocimiento podía interesar á muchos de sus deudos y amistades.

Bástete lo expuesto al Sr. Cogo para comprender que su situación nos entristece.

Y ahora accediendo al deseo que expresa en sus cuartillas, las publicamos á continuación para que las conozcan nuestros lectores, y dicen así:

Sr. Director del DIARIO PALENTINO: Al descender de mi largo viaje, allá en las altas regiones, revoloteaba un periódico, y cual no sería mi sorpresa al ver que era de ese rincón de Castilla, donde tengo los pedazos de mi alma, mis afecciones y amarguras; así es,

que le leí con verdadera fruición, y mi admiración fué inmensa al encontrarme con la estupenda noticia de que yo había sido muerto por un centinela en el momento que intentaba huir de esta prisión, y con caracteres gruesos se preguntaba ¿Será verdad? No es verdad Sr. Director; se lo asegura el mismo muerto resucitado, vivo todavía, si vivir se puede llamar este modo de estar, que más que vida es una larga y triste agonía y dichoso me consideraría si Dios me llamara al mundo de la verdad, pues no hay organismo humano por muchas defensas orgánicas que tenga, por maravillosos que sean sus poderes reguladores, y perfectamente equilibradas sus funciones que pueda sobrellevar tanto infortunio.

Pero como la salud la tengo bastante quebrantada por los pesares y las zozobras, mi cerebro no se halla en condiciones de contestar con el debido detenimiento, me voy á permitir decir á usted señor Director con todo el respeto que me merece su personalidad, que parece inverosímil que un periodista de sus excepcionales condiciones acoja, así al azahar, noticias de esta índole, sin asesorarse, fiado tan solo en dichos de comadres, versiones callejeras ó en cartas acaso fraguadas en el cerebro de algún vesánico, pues con esto, puede irrogar mayores males aumentando la alarma y la desolación en familias que hoy lloran en un rincón su desventura.

Solo le diré que aquí en las casas de los desengaños, como yo me he atrevido á calificarlas, me encuentro en situación bien lamentable por cierto, solo, separado de la sociedad, pero con la inmensa satisfacción que todavía no he faltado una sola vez al Reglamento, y en dos años que llevo en prisión no he hecho otra cosa que respetar á mis jefes y sobrellevar con verdadera resignación mi calvario; si usted desea confirmar esto que aquí digo, puede dirigirse al Sr. Director de esta Colonia penitenciaria, en la seguridad de que no desmiente á este desgraciado, que hoy solo es digno de compasión por todo el que albergue en su pecho sentimientos nobles y generosos.

Y como á pesar de vestir el denigrante traje de presidiario, todavía me queda pundonor, me dirigo á V. fiado en su caballerosidad y en la hidalguía de los hijos de Castilla, para que desmienta tal afirmación; rogándole al soldado futuro Gran Capitán, al autor de la carta y al amigo, que si son caballeros tengan una poca de caridad para este desgraciado, y V. Sr. Director antes de insertar en su acreditado periódico noticias de esta naturaleza, procure beber en mejores fuentes de información, para no acibarar más la vida del que sufre.

Bien reconozco que ha sido sorprendente su buena fé, pero tenga la seguridad de que con esta rectificación que can tante acierto dirige, quedará satisfecho quien aprovecha tan enojoso motivo para ofrecerse de usted seguro servidor q. l. b. l. m.

DOCTOR FEDERICO COGO
Dueso, 7 Julio 911.

BILLETES QUE NO CIRCULAN

El Consejo de gobierno, del Banco de España ha acordado retirar de la circulación los billetes de las siguientes emisiones:

- De 500, 1.000, 2.000 y 4.000 reales de 1 de Mayo de 1850 y 1852.
De 100, 200, 500, 1.000, 2.000 y 4.000 reales de 1 de Mayo de 1856.
De 100, 200, 500, 1.000 y 4.000 reales de 1 de Mayo de 1862.
De 50, 100 y 400 escudos de 1 de Enero de 1866.
De 50 escudos de 31 de Octubre de 1868.
De 50, 100 y 400 escudos de 1 de Noviembre de 1869.
De 50 y 100 escudos de 1 de Marzo de 1870.
De 50, 100 y 400 escudos de 2 de Enero de 1871.
De 50 y 100 escudos de 1 de Diciembre de 1871.
De 50 escudos de 31 de Diciembre de 1871.

De 50 y 100 escudos de 30 de Noviembre de 1872.

De 50, 100 y 400 escudos de 1 de Mayo de 1873.

De 100 pesetas de 1 de Abril de 1880.

De 25, 50 y 100 pesetas de 1 de Enero de 1884.

De 50 y 100 pesetas de 1 de Julio de 1884.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Lo de Alcázar

Van conociéndose detalles concretos sobre el acto de los franceses en Alcázar.

El coronel Silvestre había alquilado al jefe de la mehalla de Ben Dahan, un «fondak» para almacenar víveres para nuestras fuerzas con la condición de que en el local sólo podrían alojarse los caballos de la mehalla y los hombres que á su cuidado estuviesen.

El caid Ben-Dahan, influido por el teniente Tissier de la mehalla Moreaux, introdujo en el «fondak» hombres armados é izó la bandera marroquí en la fachada del «fondak».

Enterado Silvestre por un aviso urgente que se le envió al zoco donde vivaqueaba, emprendió precipitadamente el regreso y llegó á Alcázar á marchas forzadas, mandando una compañía de infantería de marina y 25 caballos.

Entró en la población en medio de la mayor expectación del pueblo que invadía las azoteas de las casas.

Mandó que dos secciones de infantería ocuparan otros «fondaks» donde depositó víveres y dejó retenes de guardia, ocupó dos centinelas las bocacalles y colocó dos destacamentos uno de infantería y otro de caballería en el vado Mexera, prohibiendo que por él pasaran gentes armadas.

Por la tarde del mismo día conferenciaron largamente el Sr. Silvestre y el capitán Ovilio y luego lo hicieron con el caid Ben Dahan y el teniente Tissier.

La próxima cosecha

Noticias oficiales

Ha comenzado la siega en casi todas las provincias de España.

Según informes oficiales, las faenas se realizan en condiciones inmejorables. La cosecha será abundantísima, como hace muchos años no se conoce.

Las noticias recogidas de Castilla, Andalucía y la Mancha acusan abundantes cosechas de trigo y cebada.

También las viñas presentan excelente aspecto.

Los olivos no pueden sostener el fruto.

Aunque se merme la cosecha por diversas causas imprevistas, ésta resultará siempre muy superior á la de años anteriores.

FUGA DE UNA NOVICIA

Ayer á las cinco y media de la mañana y en el momento que rezaba frente al Consistorio, fué detenida por un agente urbano una novicia, que según averiguaciones practicadas por otro urbano llamado Alfio Rodríguez se había fugado del Noviciado de la Virgen de los Desamparados de esta capital, á donde fué conducida por los mencionados urbanos, no sin antes hacerles sudar un poco, pues se les escapó varias veces.

La joven, que es natural de Tuy y tiene un hermano presbítero, manifestó que se había fugado del Noviciado porque había tardado en subir el agua para el chocolate y temía que la reprendieran.

Créese que tiene perturbadas sus facultades intelectuales.

EN LA AUDIENCIA

Según decía el Abogado Fiscal sustituto Sr. Alvarez Carreras en el juicio celebrado hoy, al ganado que custodiaba el pastor Juan Martín Aguado, se agregó una oveja de otro ganado y á

sabiendas del á que pertenecía, se dijo para sí, «bien venida seas», y se la apropió con ánimo de lucro.

Para que no sea en lo sucesivo tan aprovechado ha pedido dicho funcionario que se le impongan dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El abogado Sr. Rodríguez sostuvo que el Juan era inocente y solicitó su libre absolución.

\*\*

Para mañana, á las once, está señalada la vista en juicio oral de una querrela criminal incoada en el Juzgado de Instrucción de Cervera de Río Pisuerga á instancia de D. Leopoldo Casado Santiago, vecino y del comercio de Aguilar de Campo contra sus convecinos D. Asperino Martínez Rodríguez y D. Alfredo Martínez Orleac, por el delito de injurias graves profesadas de palabra.

Sostendrá la acusación, á nombre del querellante particular, el Abogado don Gerardo Martínez Arto, y le representa el Procurador D. Juan Melgar Casado.

Está encargado de la defensa de los dos procesados el letrado D. Juan Díaz-Caneje, y de su representación el Decano de los Procuradores D. Juan Ortega Guardia.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 10

La «Gaceta»

En la de hoy aparece una disposición ordenando que la administración de Dispensarios antituberculosos y demás instituciones análogas, la administración de sus fondos cualquiera que fuese su procedencia esté á cargo de la Junta de patronatos de señoras.

Aparece en este periódico oficial el nombramiento de D. Natalio Rivas para la Subsecretaría de Instrucción pública.

Disponiendo que reunen condiciones para ser destinados á las Jefaturas de esta Corte, los ingenieros de caminos que hayan estado cuatro años al servicio de las Diputaciones, exceptuando la de Madrid y también que puedan ascender á ingenieros jefes.

Y publica por último una circular del ministerio de la Gobernación dictando medidas para la defensa de la salud pública.

Consul á Madrid

Dicen de Badajoz que ha salido con dirección á esta Corte el consul de Portugal en aquella capital, quien se queja de la prensa y las autoridades á pesar de haberle prestado su incondicional apoyo.

Los periódicos de Badajoz refutan las campañas injustificadas que hace la prensa lusitana atacando á nuestro gobierno.

Lo que dice «El Liberal»

Este periódico en su número de hoy dice que si el caso ocurrido en la frontera es verídico, el gobierno de Portugal está obligado á dar las explicaciones debidas para el desagravio; pero nos aparece—añade «El Liberal»—que es una fábula inventada con el propósito de distraer la atención para tapar á determinados sujetos y echar tierra á escándalos reales.

NOTICIAS

¿Perro hidrófobo?

Ayer fué capturado por los urbanos un perro que había mordido á otros canes, sembrando la alarma entre la gente, pues se creía que el animalito estaba hidrófobo.

A los demás perros mordidos se les



GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los aparatos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Covadonga, Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

Alcalina-bicarbonatada-sódica Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago — SIN RIVAL —

HIPOFOSFITOS SALUD

HIPOFOSFITOS SALUD, de los señores Climent y Compañía, Tortosa.—De venta en todas las farmacias

cura con éxito seguro la anemia, clorosis, debilidad nativa y nerviosa. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

- Carpintería de taller — Carpintería de armar — Muebles — Altares — Herrería artística — Rejas balcones balaustrados — Fundición artística é industrial.

MAQUINARIA AGRÍCOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas.

Maquinaria agrícola



Jorge Martín e Hijos

ALAEJOS

Depósito central del Norte: PALENCIA.—D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atañadoras, ambas construidas con arreglo á los últimos adelantos. Cribas Marof, Piedras afiladoras (de agua), Bastrillos respiradores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes años. Arados de todas las clases en verdadera faja con punta de formón, propios para terrenos pedregosos y con piqueras. Arados giratorios, Bisurcos, Trisurcos, Cuatrisurcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella, Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Bujes de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

La trilladora "Martín" último modelo reformado, de tracción directa, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy fácil su manejo. Gran diploma de honor y medalla de plata en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909. Palencia.

Aventadoras marca "Alaejos" el modelo construido para este año, merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despañan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

Respiradoras "Ceres" fabricadas exclusivamente para el manejo de una sola persona, economizan tiempo y trabajo, resultados prácticos, su precio es baratísimo.

Sembradoras de remolacha, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catálogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: calle de D. Sancho, núm. 19.—Palencia

AMA DE CRÍA

Casada, de 26 años, leche fresca, desea criar para su casa. Darán razón, en Frómista de Campos, Fábrica de harinas, Tiburcio Sánchez. 1

SOMBRERERIA González

MAYOR PUEL, 78. Tiene el gusto de anunciar á su numerosa y distinguida clientela que se encarga del lavado y limpieza de todo sombrero de jipijapa.

ERA

Se arrienda para este verano, site "El Bosque". Informará D. Ortega Romo, Avenida del General Amor, 4.

Caballerías

Se venden cuatro en la fonda de Carrion de los Condes; sobrantes de los tiros de los coches de línea.

Labradores

Se dá dinero á préstamo con hipoteca de fincas rústicas al 3 por 100 anual y tiempo de 4 años. También se compran y venden casas en esta capital.

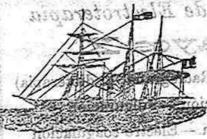
Fausto Celaca de Arce

Procurador de los Tribunales Mayor pral., 82.—PALENCIA

ENCUENTRO DE... (Vertical text advertisement)

BALNEARIO DE CALDAS DE NOCEDA LA VECILLA (León)

Aguas termales Bicarbonatado-Sódicas, de conocidos resultados en las enfermedades reumáticas, del estómago, intestinales, vías urinarias y aparato respiratorio. Magnífica instalación hidrotérmica. Servicio esmeradísimo en el Hotel del Establecimiento, donde el bañista encontrará habitaciones de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, todo á precios muy económicos. Servicio de coches que empalma con todos los trenes que llegan á la estación de la Vecilla. Empieza la temporada el 20 de Junio y termina el 10 de Octubre.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía

El día 21 de Septiembre y á partir de esta fecha cada 22 días, saldrá del Puerto de Cádiz un gran vapor de diez mil toneladas, con rumbo á Buenos Aires, con escala en Palmas y Santa y cada 15 días saldrá de dicho puerto otro vapor de igual tonelaje con rumbo á la Habana y puertos de aquella Isla. Ambos admiten pasajeros de primera, segunda, tercera de preferencia y tercera clase. Precios económicos. Los pedidos de pases han de hacerse por conducto de nuestro Representante con algunos días de anticipación á la salida de los vapores para no exponerse á carecer de cabida en las respectivas clases. Nuestro Representante en Valladolid SR. GUERRA, calle de Núñez de Arce número 31, principal.

JOYERIA DE MODA

"DIEZ"

Mayor pral., 70 — Palencia — Esquina al Patio Castaño. Gran surtido en Joyería, Platería y relojes de todas clases y marcas conocidas. Taller especial para las composturas, garantizando todo el trabajo.

"DIEZ"

PALENCIA

Fábrica de Relojes

Frente á la Estación Único depósito del reloj JUVENIA

"Compañía del Pacífico"

Servicio de Vapores-Correo entre Santander y América del Sur. Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Saldrá de SANTANDER, el día 12 de Julio, el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas.

"GALICIA," (de dos hélices)

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase. El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca, es de pesetas 225, incluido impuestos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración. También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos. Para informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y fletes de carga, dirigirse en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo Avenida de la República Argentina, núm. 2.